

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

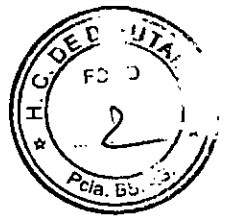
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo el Centenario de la Escuela N° 18 "Mariano Moreno" de la localidad de Irala, Partido de Bragado.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés legislativo del Centenario de la Escuela N° 18 "Mariano Moreno" de la localidad de Irala, Partido de Bragado.

Esta escuela es creada en 1910 para instruir a cincuenta y dos niños, el primer maestro fue el Señor Pedro González, era una escuela de barro y estaba frente a la estación del ferrocarril.

En 1913 se nombra a la primera maestra, María Palacios, para esta época los colonos donan un reloj de pared que aun se conserva.

Para 1915 la inscripción alcanza a 65 alumnos, para 1919 se destruye el edificio por haber sido trasladada; en 1922 a través de una colecta se levanta una pieza de material donde concurren 76 niños.

Actualmente la escuela cuenta con dos salones donde se imparten periódicamente las clases a los niños.

Como vemos en el devenir histórico de esta escuela, hay marcas de esfuerzo y de trabajo, de docente y vecinos de la localidad de Irala, esfuerzo que enorgullece a los bragadenses y que debería hacerlo con todos los habitantes de la provincia de buenos aires, la historia de esta escuela es una lucha por la educación, por la educación en el esfuerzo y en el trabajo, y hoy al cumplirse su centenario debemos desde esta Casa de Leyes volver la mirada hacia esos niños, jóvenes, docentes, y personal de la escuela que diariamente son ejemplo de vida, de esfuerzo y que reflejan el amor a la institucionalidad en la tarea diaria de la escuela.

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad